



**COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA
PESADA EN CAMIONES CRUCITA S.A**

"CRUCITRANS"

CRUCITA—MANABI
RESOLUCION N° 001-CJ-013-2012-ANT
SUPER COMPAÑIA N°295-16-05-2013

INFORME DEL GERENTE

Crucita, 11 de Marzo de 2017

Señores

Socios de la Compañía de Transporte de Carga Pesada en Camiones Crucita S.A

"Crucitrans"

Ciudad.-

Asunto: Informe relativo a la gestión de la administración

Distinguidos señores:

En cumplimiento a los Estatutos Sociales de la Compañía y en virtud de la Resolución emitida a la Asamblea General Ordinaria Anual correspondiente al año 2013, mediante la cual fui elegido como Gerente General de la compañía, tenemos a bien informar, que en relación con las operaciones comerciales correspondientes al ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre del año 2016 no hubo actividad económica.

En tal sentido, con las descargas en dicho informe, me permito recomendar a la Asamblea su aprobación a los Estatutos Financieros presentados.

Sin otro particular a que hacer referencia, me es grato suscribirme de ustedes, agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme como Gerente de la Compañía.

Pedro Fernando Peña Intriago
C.I. 1130721912-9
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA CRUCITRANS
Telf. 0986818845

